CHEMLOK DEL ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO Y OBJETO SOCIAL

LA COMPAÑÍA FUE CONSTITUIDA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 10 DE OCTUBRE DE 1983, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL 3 DE MAYO DEL 1984.

SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL ES DEDICARSE A LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS.

ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

CON FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2006, REGISTRO OFICIAL Nº 348, LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 06.Q.ICI.004, RESUELVE ADOPTAR LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERAS NIIF Y DISPONE QUE LAS REFERIDAS NORMAS SEAN DE APLICACIÓN OBLIGATORIA POR PARTE DE LAS ENTIDADES SUJETAS A SU CONTROL Y VIGILANCIA, PARA EL REGISTRO, PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A PARTIR DEL 1 DE ENERO DEL 2009.

ESTA DISPOSICIÓN HA SIDO RATIFICADA, MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº ADM 08199 PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL Nº 378 SP DEL 10 DE JULIO DEL 2008. MEDIANTE REGISTRO OFICIAL Nº 498 DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y RESOLUCIÓN Nº 08.G.DSC.010 DEL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2008, LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DECIDE PRORROGAR LA FECHA DE LA ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERAS NIIF, PARA LO CUAL SE ESTABLECE UN CRONOGRAMA QUE VA A PARTIR DEL 1 DE ENERO DEL 2010 AL 1 DE ENERO DEL 2012.

MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº SC.ICI.CPAIFRS.G11.010 DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2011, SE EMITE EL REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF COMPLETAS Y DE LOS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES), SEGÚN EL ARTÍCULO TERCERO, SE SUSTITUYE EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO PRIMERO DE LA RESOLUCIÓN Nº 08.G.DSC.010, ESTABLECIÉNDOSE TRES CONDICIONES PARA LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES). EN BASE A ESTAS DISPOSICIONES, LA COMPAÑÍA PREPARA SUS ESTADOS FINANCIEROS DE ACUERDO CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES) EN EL EJERCICIO 2012.

EN BASE A ESTOS LINEAMIENTOS, CHEMLOK DEL ECUADOR S.A., DEBE APLICAR LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERAS PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES, A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2012, ESTABLECIÉNDOSE EL AÑO 2011, COMO EL PERÍODO DE TRANSICIÓN.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

LOS ESTADOS FINANCIEROS ADJUNTOS HAN SIDO PREPARADOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (PYMES) NIIF PARA PYMES, EMITIDAS POR EL CONSEJO DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (IASB).

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS SE DETALLAN A CONTINUACIÓN

A) BASES DE PREPARACIÓN

LOS ESTADOS FINANCIEROS HAN SIDO PREPARADOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) EMITIDAS POR EL CONSEJO DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (IASB). ESTÁN PRESENTADOS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, MONEDA DE MEDICIÓN DE LA COMPAÑÍA; DE CURSO LEGAL Y DE UNIDAD DE CUENTA DEL ECUADOR DESDE MARZO DEL 2000.

EXPLICACIÓN DE LA TRANSICIÓN A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (PYMES) NIIF PARA PYMES.

PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA DE ACUERDO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (PYMES) NIIF PARA PYMES, LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA HA CONSIDERADO EL SIGUIENTE EFECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.

1. BANCOS

CONFORMADO POR:

CAJA GENERAL	580,00
BANCOS NACIONALES	226.335,63
TOTAL	226.915,63

2. CUENTAS POR COBRAR

CONFORMADO POR:

CLIENTES	A)	643.270,25
ANTICIPO A PROVEEDORES		24.502,71
ANTICIPOS-PRÉSTAMOS EMPLEADOS		71.902,45
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		51.714,85
TOTAL		791.390,26
(-) PROVISIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES		(39.795,39)
TOTAL		751.594,87

A) INCLUYE PRINCIPALMENTE SALDO POR COBRAR A PROMARISCOS POR $39.766,79, MERGAMA POR $ 36.447,6, PRONACA POR $ 30.276,66, TERRASOL POR US$28.582,50, SEGEMAN POR $14.070,09, ROLEM POR $15.466,07, ENTRE OTROS POR CONCEPTO DE VENTA DE MERCADERÍAS.

3. INVENTARIOS

CONFORMADO POR:

INVENTARIOS MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES (LOCALES)	141.030,06
INVENTARIOS PRODUCTOS TERMINADOS (FABRICADOS)	58.563,96
DISPENSADORES Y EQUIPOS	152.812,35
MERCADERIAS EN TRÁNSITO	15.246,82
	367.653,19

4. CUENTAS POR PAGAR

CONFORMADO POR:

PROVEEDORES LOCALES	A)	116.077,95
BENEFICIOS SOCIALES		72.950,23
IMPUESTOS POR PAGAR		5.238,37
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES		12.048,48
IMPUESTO A LA RENTA DEL AÑO		31.467,86
		237.782,89

A) ESTÁ CONFORMADO PRINCIPALMENTE POR CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES NACIONALES POR LA PROVISIÓN DE MATERIAS PRIMAS, SUMINISTROS Y ENVASES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PRODUCTOS.

5. PASIVO A LARGO PLAZO

CORRESPONDE AL SALDO POR PRESTAMO DEL ACCIONISTA MAYORITARIO DE LA EMPRESA, SR. DOMINGO CABALLERO, POR UN VALOR DE $49.505,07 MAS PROVISIONES POR JUBILACIÓN PATRONAL Y BONIFICACIÓN DESAHUCIO.

6. IMPUESTO A LA RENTA

LA CONCILIACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA APLICÁNDOLE LA TASA IMPOSITIVA LEGAL Y LA DETERMINACIÓN DEL IMPORTE AFECTADO A OPERACIONES, ESTÁ CONSTITUIDA COMO SIGUE:

15% Participación a trabajadores	(12.048,48)
	68.274,70
Partidas conciliatorias	
Base imponible	68.274,70
Gastos No Deducibles	57.596,75
25% Impuesto a la renta	31.467,86

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales en ningún año.

7. Capital social

Al 31 de diciembre de 2019, el capital social de la Compañía está constituido por 4.000 acciones ordinarias y nominativas e indivisibles a un valor de US$ 1,00 cada una.

8. Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía.

9. Reserva de Capital

En el año 2000, los saldos de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización han sido transferidos a esta cuenta.

10. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2019 no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

Atentamente,

Ing. Rosario Chuquimarca
Contadora